

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO Nº 5.162.7

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE LOCAL DE PATENTES COMERCIALES.

LAJA, 03 de agosto de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitudes de Cambio de Local de Patentes Comerciales;

2. Memo Nº 180, de fecha 03 de agosto de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas al Sr. Alcalde;

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;

4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. APRUÉBASE el Cambio de Local de las siguientes Patentes Comerciales:

1. NOMBRE:

GABY OLIVIA MORA MEDINA

RUT:

DIRECCIÓN:

BALMACEDA Nº 101

ROL:

2-1726

GIRO:

VENTA PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS

NUEVA DIRECCIÓN:

BALMACEDA Nº 100

PATENTE:

PATENTE COMERCIAL

2. NOMBRE:

RUTH ANGÉLICA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

RUT:

DIRECCIÓN:

BALMACEDA Nº 299, LOCAL 6

ROL:

2-1764

GIRO:

VENTA ROPA EUROPEA, BAZAR Y PAQUETERÍA

NUEVA DIRECCIÓN:

ÁRÍNA SEPÚLVEDA MORA SÉCRETARIA MUNICIPAL

O'HIGGINS Nº 115, LOCAL 05

PATENTE:

PATENTE COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas proceder a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.

- Archivo DAF

- Archivo Control

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE